



Ajuntament de  
Castelló d'Empúries

Pl. Joc de la Pilota, 1  
17486 Castelló d'Empúries  
T. 972 250 426  
ajuntament@castello.cat  
www.castello.cat  
NIF P-1705200 B

Departament de Secretaria  
MFT/magb

Marta Felip i Torres, Secretària General de l'Ajuntament de la comtal vila de Castelló d'Empúries,

### **C E R T I F I C O :**

Que el Ple de l'Ajuntament de Castelló d'Empúries, reunit en sessió ordinària el dia **24 de NOVEMBRE de 2022**, amb el quòrum de **2 vots a favor (Cs), 10 vots en contra (7 ERC-AM / 2 CUP-AMUNT / 1 SOMEC) i 4 abstencions (2 PSC-CP / 1 JUNTS / 1 REGIDOR NO ADSCRIT)** dels vots emesos pels 16 regidors/es assistents a la sessió dels 17 que componen el ple **NO APROVÀ** la moció presentada pel grup municipal Ciutadans **per a la creació d'un mercat de segona mà**, que es transcriu a continuació:

*En todos los hogares se acumulan objetos que no usamos y que solo nos ocupan sitio en los armarios o trasteros, como, por ejemplo: Cd's, DVD's, ropa, zapatos, libros, objetos de decoración, juguetes, muebles, etc. **Con la finalidad de darles "una segunda vida" a todos estos objetos, los ciudadanos podrán venderlos a un precio reducido o intercambiarlos en un mercado de segunda mano.** Esta actividad aportaría muchas ventajas: un ingreso extra para muchas familias o asociaciones que lo puedan necesitar, una oportunidad para coleccionistas, la posibilidad de comprar a precios reducidos objetos de segunda mano, la reducción de residuos favoreciendo a una sociedad más sostenible, o la creación de un evento divertido para todas las edades y públicos que generaría afluencia de visitantes a nuestra localidad. Gracias a la organización de este mercado, **se fomentaría la reducción del volumen de residuos, ya que se reduce un impacto en el medio ambiente de forma indirecta.***

*Todos los bienes o materiales pueden tener más de una vida útil, concienciando de que no hay mejor aportación al ecologismo que la reutilización de objetos. Es decir, **el mercado de segunda mano no solo facilitaría a muchos particulares o entidades la posibilidad de tener un ingreso extra, sino que también concienciaría de la necesidad de contribuir por una sociedad más sostenible y ecológica.***

*Desde el Grupo Municipal de Ciutadans - Partido de la Ciudadanía (Cs), creemos necesario la creación de un mercado de segunda mano abierto a toda la ciudadanía, que de manera particular o en representación de una entidad o asociación, puedan comprar, vender o intercambiar objetos de segunda mano en buen estado. Estarían prohibidos los alimentos, animales, armas, restos de "stocks" de tiendas o productos peligrosos o nocivos para la salud. No podrían participar profesionales, tanto de forma directa o de forma indirecta.*

*Opinamos que sería muy importante que el mercado de segunda mano se desarrollara en un lugar céntrico de la población, lo que fomentaría la participación de vendedores y visitantes en el evento, "Zona Trabuc" ,y que se realizara en un día festivo para*

Signatura 1 de 2  
Marta FELIP I TORRES

Signatura 2 de 2  
SALVI GUELL I BOHIGAS

15/12/2022

15/12/2022

Alcalde

Secretària General

Per descarregar una còpia d'aquest document consulti la següent pàgina web		
Codi Segur de Validació	c2fc2955d61749c1b0ed88453547e1ac001	Data document: 14/12/2022
Url de validació	<a href="https://valida.castello.cat/verificadorfirma.asp">https://valida.castello.cat/verificadorfirma.asp</a>	
Metadades	Classificador: Certificat -	





**Ajuntament de  
Castelló d'Empúries**

Pl. Joc de la Pilota, 1  
17486 Castelló d'Empúries  
T. 972 250 426  
ajuntament@castello.cat  
www.castello.cat  
NIF P-1705200 B

Departament de Secretaria  
MFT/magb

tener una mayor afluencia de vendedores y compradores. También creemos necesario que el Ayuntamiento proporcione ayuda en logística a todos los paradistas (mesas, sillas, etc.), y que se publicite el acontecimiento a través de todos los canales municipales posibles (radio, redes sociales, posters publicitarios, etc.) para llegar al máximo público posible.

Pensamos que sería oportuno establecer un precio simbólico para poder participar en dicho evento, dando derecho a un espacio suficiente (estipulado en las bases de participación) para exponer los artículos. **La recaudación de las inscripciones, se donarían a una causa benéfica estipulada previamente.**

Para el correcto desarrollo del mercado y poner en práctica todo lo expuesto, pensamos que **sería necesario la constitución de una mesa de trabajo**, con el objeto de establecer un reglamento con las bases de participación, la periodicidad del mismo y poner en marcha la presente idea. Estarían presentes representantes de los diferentes grupos políticos municipales con representación en el Ayuntamiento, asociaciones de vecinos y entidades no lucrativas (deportivas, ONG's, etc.) interesadas en participar en el mercado de segunda mano.

Este tipo de mercado ya se organizan en muchas localidades de toda Catalunya, resto de España y Europa (flea market) con mucho éxito. Por ejemplo, se organizan mercados de segunda mano en las poblaciones como: Blanes, Pineda, Vidreres o Girona.

Por todo ello, y en atención a estas consideraciones, el Grupo Municipal de Ciutadans, propone al pleno del ayuntamiento de Castelló d'Empúries -Empuriabrava, la adopción de los siguientes:

## ACUERDOS

- 1. La creación de un mercado de segunda mano en Castelló d'Empúries - Empuriabrava, organizado por el propio Ayuntamiento.**
- 2. La constitución de una mesa de trabajo para el establecimiento de un reglamento con las bases de participación y el desarrollo del mercado de segunda mano.**

I perquè així consti, expedeixo i signo digitalment el present certificat, a Castelló d'Empúries, a la data de la signatura, amb el vistiplau de l'alcalde.

Signatura 1 de 2  
Marta FELIP I TORRES  
15/12/2022  
Secretària General

Signatura 2 de 2  
SALVI GUELL I BOHIGAS  
15/12/2022  
Alcalde

Per descarregar una còpia d'aquest document consulti la següent pàgina web			
Codi Segur de Validació	c2fc2955d61749c1b0ed88453547e1ac001		Data document: 14/12/2022
Uri de validació	<a href="https://valida.castello.cat/verificadorfirma.asp">https://valida.castello.cat/verificadorfirma.asp</a>		
Metadades	Classificador: Certificat -		